

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 22 de enero de 2021, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Puertos Autonómicos, por el que se dispone la notificación de la resolución de la incautación del depósito de fianza para el ejercicio de la actividad compradora en el puerto de Barbate (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado frustrada la notificación a don Antonio Carmelo Guzmán de la Rosa en la dirección que obra en el expediente, se procede, mediante publicación de extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a la notificación de la resolución de la incautación de fianza para el ejercicio de la actividad compradora de pescado en la Lonja de Barbate como consecuencia de existencia de deudas con determinadas vendedurías que operan en dicha instalación.

El expediente administrativo a que se refiere este anuncio se encuentra, para su acceso por la persona interesada o su/s representante/s, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en C/ Pablo Picasso, núm. 6, planta 7.ª, 41018 de Sevilla, previa solicitud de cita.

Sevilla, 22 de enero de 2021.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.

00185325